



DESAJCLO26-2001

Santiago de Cali, abril 28 de 2026

Doctor

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO

Coordinador Área Jurídica

Dirección Seccional de Administración Judicial

Carrera 10 No. 12 – 15 Piso 2

Ciudad

Asunto: *“Solicitud elaboración Modificación
2 Contrato Estatal de Prestación de
Servicios No. 054 de 2025 - SA-10-2025”*

Respetado Doctor Molina Arango,

Atendiendo instrucciones recibidas por parte de la Directora Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, me permito solicitar la elaboración de la Modificación No. 2 al Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 054 de 2025 - SA-10-2025, suscrito con la firma *ENGELEC INGENIERIA S.A.S.*, cuyo objeto consiste en *“Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las plantas eléctricas de emergencia, motobombas y sistema hidroflew que conforman el sistema de presión, así como de las subestaciones eléctricas y blindobarras ubicadas en los inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca”*, en los términos y condiciones indicados en el Estudio Previo.

Para tales efectos, adjunto la documentación pertinente.

Cordialmente,

NATALIA MUÑOZ TOBAR

Coordinadora Área Administrativa

Elaboró: Adriana Fernanda Mogollón Jiménez – Profesional Universitario – Área Administrativa